

Entre lo social y lo individual: hacia el análisis integral del tráfico de drogas en México

*Francisco Manuel Piña Osuna**

Resumen: Este artículo tiene como objetivo discutir las perspectivas y nociones teóricas con las que el fenómeno del narcotráfico es analizado. Siguiendo una perspectiva integradora como la propuesta por Turner (2010), quien destaca que un sujeto se pone en contacto con una realidad social en función de una serie de factores sociales (macrodinámica) y de factores individuales (microdinámica), se pretende destacar aquellos factores sociales e individuales que ejercen influencia en la inmersión al narcotráfico como opción de vida. El análisis parte de los principales enfoques teóricos de la investigación social con relación al tráfico de drogas, y en el análisis de trayectorias de vida de personas que se dedicaron a estas actividades, cuyas conclusiones coinciden en que es preciso un viraje hacia perspectivas que amalgamen el efecto de factores tanto contextuales como individuales en la toma de decisión.

Palabras clave: tráfico de drogas, ingreso al tráfico de drogas, identidad, variables sociales, toma de decisión, variables individuales.

Between the social thing and the individual thing: Towards the integral analysis of the traffic of drugs in Mexico

Abstract: This article aims to discuss the perspectives and theoretical notions with which the drug trafficking phenomenon is analyzed. Following an integrative perspective as proposed by Turner (2010), who notes that a subject is contacted with a social reality in terms of a number of social factors (macro-dynamic) and individual (micro-dynamics), it is intended to highlight those factors social and individual

* El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, México. Correo-e: fpina@colson.edu.mx

who are exercising influence on the immersion of a person to drug trafficking as a life option. The analysis starts of the main theoretical contributions of social research conducted in the Mexican context in relation to drug trafficking, whose conclusions agree that it is necessary an analysis that amalgamates the effect of both contextual and individual factors in decision making.

Keywords: drug trafficking, entry of drug trafficking, identity, social variables, decision making, individuals variables.

Introducción

Cuando se habla, se ve o se escucha sobre la conducta delictiva, son múltiples los factores a los que se atribuyen su implantación en la sociedad. Hablar de este tema implica un recorrido desde variables contextuales tales como la falta de oportunidades económicas o la globalización (Castells, 2004), hasta condiciones individuales como la personalidad (Fromm, 1975), el instinto (Morris, 2003) o la biología (Ostrosky, 2011) del individuo ejecutor.

En este documento se atiende una de las formas de violencia de mayor impacto en las últimas décadas en México: el tráfico de drogas. Se busca destacar que la inmersión a una expresión delictiva como el tráfico de drogas implica de perspectivas que atiendan la interrelación entre contexto e individuo; es una postura integral la que proporciona una comprensión y abordaje más óptimo de la problemática del narcotráfico. Específicamente la noción sobre la que se trabajará, señala que la inmersión de un individuo al narcotráfico está en función de las condiciones externas e internas del sujeto. Hasta aquí la discusión ya ha mencionado dos aspectos que será preciso delimitar: una de ellas es el fenómeno del narcotráfico, la otra, la cuestión de las condiciones internas y externas del sujeto.

Concibiendo el narcotráfico

En su definición de narcotráfico, Escohotado (1989: 19) señala que es un término compuesto que incluye una palabra, “tráfico”, que tiene un

doble significado: uno peyorativo y otro positivo. En el primero se le da el sentido de “comercio clandestino, vergonzoso e ilícito; en el segundo, se entiende como negociar (traficar con), que nos lleva a negocio (ausencia del ocio); los usos sociales del primer sentido anotado parecen ser los dominantes. El segundo es menos usado. Una imprecisión conceptual es la que domina, pues se habla de agentes sociales (narcotraficantes) considerados como criminales, pero menos como hombres de negocios. El autor termina señalando que “tráfico” y “traficante” de fármacos prohibidos parecerían ser designaciones más apropiadas.

Una idea más cercana a la práctica es la de Pérez (2012: 3), quien define al narcotráfico como aquellas actividades dirigidas a la comercialización de drogas ilegales. En su definición, considera al narcotráfico como un proceso que comienza con el cultivo de las sustancias, continúa con el procesamiento y obtención del producto final, culminando con su venta y distribución; también agrega que suele ser realizado por diversos cárteles que se especializan en cierta parte de la cadena de comercialización. La autora lo describe como sistema jerárquico donde diferentes actores participan en puntos específicos del proceso.

Esta concepción coincide con Villaveces (2000: 14), quien destaca que el vocablo “narco” aparece en el léxico popular de varios países latinoamericanos para referirse a sujetos involucrados en algún segmento del proceso de producción, circulación y/o distribución de drogas ilícitas.

Por su parte, Cuevas (2010: 10) continúa con una concepción procedimental aunque más limitada, pues señala que el transporte de sustancias prohibidas por las leyes de salud, que se da de un lugar a otro, sin importar el volumen o el medio en que sea trasladado, es considerado como narcotráfico. El personal que colabora desde el traslado, hasta la venta final del producto, se le considera como narcotraficante. Aquí el concepto que aporta el autor muestra una limitante importante, pues obvia una parte de la cadena de tráfico fundamental en la actividad, que incluso se toma en cuenta jurídicamente (Código Penal Federal, 2009: 42-43)¹: la producción.

¹ Produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior (artículo 193), sin la

Para los fines del documento, narcotráfico implica la participación en labores de producción, transporte, almacenamiento, resguardo, venta, administración de recursos, así como cualquier otra asociación laboral relacionada con esta actividad, tal como proporción de seguridad a miembros del narcotráfico, cobro de pagos, labores de amedrentamiento o sicariato, que a su vez les haya generado o les genere ganancias económicas ya sea en efectivo o en especie o cualquier otro beneficio personal.

Cuando se señala que el proceso de ingreso al narcotráfico está en función de condiciones externas e internas, se hace bajo el supuesto teórico aportado por Turner (2010a: 3) y que señala que cuando un sujeto se pone en contacto con una realidad o fenómeno determinado, intervienen dos tipos de estructuras:

- **Macrodinámica:** aquellas estructuras de las que la persona tiene menos control, tales como variables relacionadas con la población, la economía, el sistema jurídico o político de un determinado contexto y las instituciones con las que se cuenta.
- **Microdinámica:** aquellas estructuras más inmediatas para el sujeto y que están relacionadas con sus roles, cultura, motivaciones, esquemas valorativos, emociones, planes de vida y objetivos.

Los individuos consideran, ajustan e interiorizan ambas estructuras para entrar en contacto con una realidad.

Adoptar el enfoque dinámico permite considerar que el ingreso de una persona a actividades de narcotráfico se da bajo condiciones sociales particulares (su familia, su vecindario, su educación, su empleo, sus amistades, el clima político y social, etc.) y en función de características individuales específicas (sus valores, su ideología, sus

autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud. Introduzca o extraiga del país alguno de los narcóticos comprendidos en el artículo anterior, aunque fuere en forma momentánea o en tránsito. Aporte recursos económicos o de cualquier especie, o colabore de cualquier manera al financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de alguno de los delitos a que se refiere este capítulo; y realice actos de publicidad o propaganda, para que se consuma cualquiera de las instancias comprendidas en el artículo anterior.

creencias, sus roles, sus objetivos, etc.). Esto supone que un individuo previamente considera sus condiciones (macro y micro) y después decide.

Delimitados los límites del fenómeno que se atiende en este estudio y bajo la sugerencia teórica que considera la adhesión al narcotráfico como un proceso que interrelaciona limitaciones contextuales con características individuales, el trabajo se desarrolla tomando en cuenta algunas de las posturas de la investigación social en México en cuanto al abordaje del fenómeno del tráfico de drogas, las cuales son analizadas a través de la trayectoria de un grupo de 12 sujetos que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas, quienes se encontraban reclusos en una institución penitenciaria del estado de Sonora, México, por delitos relacionados con el tráfico de drogas y en los cuales se reconstruyeron —a partir de la herramienta análisis de historia de vida— los elementos que intervinieron en su ingreso a este tipo de actividades (Blanco, 2011: 5). A partir de este procedimiento, se busca determinar aquellos factores que participan en la inmersión al tráfico de drogas, y probar que en su relación con la actividad el individuo es influido tanto por elementos contextuales como individuales.

Las oportunidades que se observan en el tráfico de drogas

El tráfico de drogas supone una opción viable para la persona: se ha socializado

La masificación del negocio del tráfico de drogas se puede explicar por dos detalles: primero, algunos autores (Campbell, 2007: 51; Sánchez, 2009: 79; Valenzuela 2002: 19) han reconocido una gran difusión de las historias del tráfico de drogas y una popularidad creciente de esta cultura, lo cual indica el grado en que los narcotraficantes son ya aceptados por la sociedad como algo normal, como un aspecto usual en la vida de varios contextos, sobretudo en la frontera de Estados Unidos y México.

A partir de la anterior idea, la actividad del tráfico de drogas en nuestro país obedece a un comportamiento que Gayraud (2007: 19)

reconoce como una democracia criminalizada, en la cual los modos de vida transgresores de la ley han permeado de tal manera en la sociedad, la política y la economía, que ahora ya no se puede hablar de ella en términos de desviación, patología o simple transgresión a las reglas, como fue vista anteriormente. Hoy en día las diversas expresiones del crimen organizado implican una importante evolución del mundo y la máxima expresión del impacto que ha tenido la globalización, al grado de movilizar a miles de personas en favor de la obtención de ganancias por medio de actividades ilícitas.

En segundo término, esta popularización recae en los números, que destacan un aumento de delitos ligados a drogas y su mantenimiento en cifras altas en el país: de 2000 a 2006 pasó de 20,000 a 30,000; en 2007 ascendió a 81,491; en 2008 a 73,222; de 2009 a 2011 sobrepasó los 55,000 (Gobierno Federal, 2011). En el contexto del estado de Sonora (escenario donde fueron recabados los datos que se presentan en el presente trabajo), este proceso de socialización parte de datos que ubican que la entidad es el tercer estado en el país con mayor tasa de condenados por delitos de drogas; a nivel nacional, el municipio de Benjamín Hill es el que registra la mayor densidad de residentes condenados por estos delitos en los últimos 10 años (12.32 por cada mil). En esta misma estadística existen otros seis municipios sonorenses dentro de los primeros 10. Por estados, Sonora ocupa el segundo lugar de condenados por drogas por cada mil habitantes, con 52 (Resa, 2014). El narcotráfico ha dejado de ser un fenómeno ajeno a nuestra sociedad y ha pasado a ser una actividad lucrativa, un negocio y una ocupación reconocida.

Las sugerencias teóricas referentes al fenómeno del narcotráfico sugieren que en el proceso de inmersión de un sujeto a la actividad de tráfico de drogas intervienen una serie de factores cuyo comportamiento principal es el de entrelazar el efecto de las condiciones sociales de la persona y algunos procesos de índole individual; es a partir de esta interrelación que se desarrolla el análisis de las trayectorias de vida ligadas a esta actividad.

El tráfico de drogas representa un motivo para ascender socialmente

Un estudio primordial en cuanto a los factores culturales e ideológicos que atraen al narcotráfico es el de Ovalle (2010: 113), quien al entrevistar a personas dedicadas a estas labores concluye que el dinero, el ocio, los viajes y el poder social son los principales motivos para unirse a estas actividades y que tales aspectos han contribuido a que el narcotráfico se haya posicionado en la sociedad como una opción laboral válida. El narcotráfico es un medio para tener una mejor calidad de vida, al menos en lo económico. En las trayectorias de vida del grupo analizado se pueden rescatar relatos que ubican a la movilidad social como principal motivo de unión a la actividad de tráfico:

I1: Yo lo que buscaba con esto (el tráfico de drogas) era otro nivel de vida, sacar adelante a la familia, darles algo un poco mejor. Hasta cierto punto en ocasiones hubo veces que sí se requería porque había una necesidad; el ingreso que tenía no me alcanzaba, pero era más por tratar de llegar a otro nivel.

I2: Pues por querer ser igual que ellos fue lo que me jaló y para vivir mejor, para tener las cosas que nos hacían falta.

I3: Lo haces porque ya empiezas a ver cosas más bonitas, los paseos, los carros, los lujos, cosas que uno no ha visto, que uno quisiera tener.

I6: ... tenía muchas cosas que pagar, muchas cuentas que saldar... que la escuela del niño... yo ya tenía muchos gastos próximos, entonces quería yo hacerlo todo así, entonces siempre quise comerme el mundo así, tuve carencias y yo queriendo convertir todo en lo económico...

Los anteriores relatos advierten que optar por el tráfico de drogas es precedido por condiciones económicas precarias para el individuo o que le son insuficientes. Las cualidades del tráfico de drogas como medio para alcanzar la movilidad social en algunos sectores de la población se potencian cuando estos sectores se reconocen en condiciones de cierta desventaja económica, de ahí que por lo regular la actividad esté mayormente ligada con las clases sociales más deterioradas (Campbell, 2007: 27), representando poblaciones de sensible

vulnerabilidad. Sin embargo, en las condiciones de los sujetos analizados, también se pueden reconocer casos donde el tráfico es un medio para mantener ciertos hábitos de consumo que van más allá de cubrir las necesidades básicas (los autos, los lujos, los viajes); el tráfico es una forma para superar las necesidades básicas de un sujeto, pero también se busca ir más allá aspirando a tener una posición de mayor ventaja económica.

Permite cumplir un plan de vida difícil de alcanzar en la legalidad

Las propias autoridades (SNSP, 2013) reconocen que para muchas personas el narcotráfico permite acceder a una dinámica del honor, el prestigio, hedonismo, consumismo, poder, ostentabilidad, utilitarismo, religiosidad y violencia. Éstos implican una serie de esquemas valorativos muy ligados a la cultura del narcotráfico y con los cuales el sujeto encuentra afinidad, sumado a que el convencido de entrar al narcotráfico vive en una situación de crisis económica, difícil acceso a la educación y pocas ofertas laborales y recreativas. Todo ello se combina y se convierte en un caldo de cultivo que favorece el reclutamiento de jóvenes, quienes a su vez obtienen empleo, reconocimiento y estatus, que no se les otorga por otros medios, ni en otros espacios.

I3: ... pensaba que ahí (en el tráfico de drogas) sí se podía hacer algo, ahí sí me iba a ir bien, porque ahí en dos o tres horas me daban 20 o 30 mil pesos, en dos o tres horas es lo que nos pagaban, y eso no lo ves donde sea.

I4: ... si tú eres una persona pobre, que no tiene un padre que te diga “ten hijo, para que vayas a la escuela y tenga para que vaya e invite a salir una chica”, ¿de dónde sacas entonces?.. Entonces se te empieza a dificultar la vida cuando realmente eres pobre, cuando careces de recursos, y yo obligado quería traer un pesito en la bolsa, quería andar bien vestido y quería tener tiempo, entonces me la tenía que “aventar” (aventársela implica aquí incurrir en actividades ilícitas).

I9: Yo pensaba que ya andando metido ahí, yo iba a vivir como los demás, que no iba andar batallando, que iba a ayudar en lo económico a la casa,

que iba poder hacerle “el paro” (ayudar) a “mi jefa” (su madre) y a mi papá, que íbamos a poder comer mejor. Sí miraba a muchos “camaradas” (amigos) que se “meneaban” (que estaban dentro del tráfico) ahí y se alivianaban.

I10: ... ahí había dinero, incluso hay mujeres muy hermosas y qué bonito es que le compres una joya a “una plebe” (una chica) y que muy a gusto esté contigo.

I11: Si es cierto que yo compré de todo, yo compraba de todo... yo si mis amigas me decían “¿qué ondas, vamos a un restaurant?”, yo les decía “vamos, vamos”, y les decía “yo voy a pagar”, así, eso me lo permitía la droga.

I12: ... pensaba que si me daban una “feriecita” (dinero) voy a invertir, voy a comprar, yo siempre tuve la mentalidad de cuando estaba trabajando ahí iba a poner una boutique, iba a comprar un chingo de ropa e irla guardando, la voy a poner y voy hacer todo el dinero legal, voy a salirme y voy a quedarme estable. Las posesiones que tuve realmente fueron la ropa, que el dinero, te da una seguridad de traer dinero, yo no podía ir a comer un plato de comida si no traía diez mil pesos, yo me sentía inseguro, porque no falta que se te antoje una cerveza y agarres la fiesta, ¿qué pasa? todo esto te lo daba trabajar en eso (en el tráfico de drogas).

En los anteriores casos se ilustra el hecho de que los recursos producto de la actividad permiten el acceso a bienes y estilos de consumo que bajo modos de vida legales son inconcebibles para estas personas; el simple hecho de que los ingresos de un individuo se quintupliquen (como en el caso de I1) gracias a la actividad, permite a esta muestra de personas ubicar al tráfico de drogas como un potenciador en la obtención de recursos, aumentando la capacidad atrayente de este modo de vida.

Existen contextos impregnados de las dinámicas de narcotráfico, pareciendo esta la única opción factible para el sujeto

Los orígenes de las personas relacionadas con estas actividades se destacan por tener limitaciones culturales en su contexto, lo cual puede influir en las aspiraciones de un individuo. Arredondo (2012: 7) plantea

el ingreso al narcotráfico como una cuestión de oferta y señala que los contextos con una variedad de hábitos limitada convierten la adhesión al narcotráfico como una sola aspiración que no tiene competencia con otras opciones. Es decir, ante la falta de otras oportunidades y ofertas culturales, el camino más viable a seguir es el narcotráfico:

I1: En mi entorno yo veía personas de bajos recursos que se tenían que apoyar vendiendo un poquito de marihuana, un poquito de “perico” (cocaína) para poder estar un poco mejor, había unos que estaban jodidos y si vendían algo para sacar para las tortillas, no lo veía como algo que lo hicieran como para hacerse ricos. También me tocó ver vatos que sí movían “perico” y que ya traían carros nuevos, ya traían una casa bien, pero al principio más jóvenes los veías con muchas carencias y mucha necesidad. Sí me tocó gente que sí lo hacían a un nivel más profesional y sí surtían y ya traían los carros nuevos, mejor vestidos, esos ya estaban “amañados”.

I2: ... en el barrio todo el tiempo ha habido gente, hijos de “macizos” (personas que tenían cierta relevancia en el negocio de las drogas) que no vivían ahí pero que ahí andaban todo el tiempo, andaban con nosotros, que movían “cosas” (drogas ilegales) ahí. De la gente de ahí había tiradores de cocaína, de “cristal”, ya para encontrar algún otro tipo de drogas nos íbamos a otro barrio y ahí encontraba uno de todo, pero ahí en la colonia sí había dos o tres tiradores de coca...

I4: Yo creo que en una calle que tenga una medida digamos de un kilómetro o una área que abarque unas diez calles, te puedo decir que se vienen manejando unos 20 o 30 “tiradores” (vendedores de drogas) en cada colonia, en todas la colonias, en la mía también. Te lo digo porque tenía familiares acá en otros barrios y yo iba y veía casi las mismas expresiones que había en mi barrio, viciosos, drogadictos, pandilleros peleándose con otros a punto de la locura de la droga. Normalmente se manejan drogas en las colonias en las que he vivido, es una cosa cotidiana en la vida.

I6: ... pues uno en el barrio liga ya muchas cosas, que si ya el fulano de tal tiene tres días “empachangado” (de fiesta) con la banda a todo lo que da, dices “pues este qué va ser”, y con puros carros estacionados, ¿qué dices? “ni modo que no sea”.

I8: El entorno en que he vivido es peligroso; pasaban muchas cosas, las pandillas que se van generando en el barrio, las rencillas que hay después

de los pleitos... creo que en todas partes donde he vivido ha habido marginación, vengo siguiendo la marginación, nunca he vivido en una zona donde no haya marginación...

I11: ... cuando “los plebes” (jóvenes) se iban para el otro lado y ya después llegaban al rancho y unas “camionetonas” (camionetas ostentosas, grandes), y uno decía “a la bestia, este wey se fue y mira cómo le está yendo para allá”, de repente las casas a todo lo que daban, grandísimas, los carros.

I12: Había violencia en el pueblo... un 90% terminaron en la cárcel o matando gente o moviendo drogas igual que uno. Yo en mi infancia me llevé con los malos del barrio, con los peores, con los asaltantes, matones o movedores de drogas, en mi pueblo era normal, pues todos lo hacían.

Las trayectorias anteriores ilustran que los sujetos analizados en el estudio provienen de contextos donde la actividad delictiva y en especial las relacionadas con drogas estaban firmemente presentes en la vida cotidiana de los informantes. En estos escenarios la probabilidad de inmersión a la actividad se potencializa, pues se trata de contextos donde se ha normalizado este modo de acción y donde hay poco rechazo hacia el mismo.

La imagen positiva que tiene el tráfico de drogas

Algunos autores, entre ellos Campbell (2007, 63), señalan que el contexto es determinante en la concepción del narcotráfico como opción de vida. Este autor explica que, debido a la difusión de la economía de las drogas, al intercambio cultural en la frontera México-Estados Unidos y a que el estigma del narcotraficante ha pasado a ser más positivo, la presencia del narcotráfico ha logrado reflejarse en el estilo de vida de las personas por medio de sus estilos de consumo, como ropa, joyería, carros de lujo e incluso en el diseño bombástico de sus hogares. El propio autor indica que la cultura del narcotráfico se liga con la cultura de la gente pobre, donde el primero representa una forma de adaptación y de sobreponerse a la segunda.

El traficante de drogas representa una imagen heroica

En cuanto a la influencia de lo cultural, las representaciones que se tienen del narcotráfico han predominado en la investigación. El análisis de algunos autores sobre los contenidos de la música, la televisión, la moda y la arquitectura (Astorga, 1995; Cardona, 2004; Sánchez, 2009; Rincón, 2013), aportan la idea de que éstos son aspectos que al ser los referentes más cercanos a muchos jóvenes latinoamericanos, han influido en la imagen heroica y estilizada del traficante. El joven candidato ve en la figura del traficante a aquel sujeto mesiánico, que después de superar la adversidad de la pobreza se da el tiempo y el gusto de ayudar a su estrato social de origen (el ejemplo de Jesús Malverde como el traficante salvaguarda de las clases populares, es un estereotipo heroico que se busca alcanzar).

I2: Los miraba... eran gente muy positiva, todo el tiempo muy alegres, positiva en el aspecto de que tenían familia, le daban a su familia, convivían con su familia, le daban lo mejor a sus hijos, todo el tiempo los miré que había comunicación, que no había pleitos, todo bien tranquilo, se miraba una paz bien cabrona, todo eso lo miraba bien cabrón, yo quería ser como ellos.

I3: Pues aunque chambeen así (en el tráfico de drogas), siempre están pendientes de la familia, o sea que puede andar “chambeando” en eso y mucha gente no descuida a sus familias o cosas así, no nomás porque andes en esto, te hace mal... Pues los miraba, buen acento, te hablaban bien como si hubieran estudiado, te trataban bien, o sea que no eran nomás voz de mando, te hablaban bien como si estuvieran bien estudiados, bien derechos, gente bien noble.

I5: ... “el Chapo” (se refiere a Joaquín Guzmán Loera) es una persona que admiro, porque es lo que más se escucha de él, escuchaba que hacía puras cosas buenas, lo que hace por su pueblo, a pesar de que lo dejaron como matón era un modelo a seguir allá en Sinaloa, ayudaba a la gente pobre; en su pueblo ya ves cómo ha hecho cosas buenas, lo ha seguido mucha gente.

I9: Sí admiraba a uno, al “Señor de los cielos”, Amado Carrillo, porque ese vato no es mucho verbo, ese vato sí ayudaba a la gente, según lo que platica la gente, pero he andado en la sierra y he escuchado, estuve dos años fui

militar en 1984, era cuando rifaba “el Señor de los cielos”, por eso es que oía yo que ayudaba. El vato era cabrón, le venía “guango” (le importaba poco) el gobierno de aquí, los doblaba, ayudaba a los pobres.

I10: Me hubiera gustado ser uno de esos que alivianara a la gente, que ayude a la gente, tratándose de “mota” (marihuana) un “Malverde” (se refiere a la figura de Jesús Malverde), que ayuden a la gente, como dice la gente que ese vato sí ayudaba a la gente, pues uno de esos. Ayudar a los pobres, a los que no tienen que comer, a esos de las colonias de las orillas que no tiene ni un vaso de agua que tomar, gente que tienen hijos que no tienen cómo mantenerlos, que le mataron al papá o a la mamá, a esa gente me gustaría ayudarla.

I12: Yo podría decir, no sé... creo que me hubiera gustado ser como “el Mayo Zambada” (se refiere a Ismael Zambada), uno de los capos más grandes de ahorita es “el Mayo Zambada”. Pues por ahí he escuchado que ha ayudado a mucha gente, que ha ayudado a los pobres, que ha hecho escuelas, que las ha apoyado con eso, infinidad de cosas, lo que yo he escuchado, no me ha tocado conocerlo ni nada, que es una gran persona, con las demás personas, con su familia.

Las descripciones que hacen algunos de los informantes analizados en cuanto a su imagen del traficante de drogas, le permiten ubicar sujetos específicos, a los cuales considera icónicos en la actividad y a los cuales se les atribuyen cualidades encomiables y dignas de ser reproducidas. Para ellos las figuras que participan en el tráfico de drogas están más caracterizadas por cualidades positivas.

El traficante de drogas implica una figura de respeto y de ejercicio de poder

El narcotráfico no sólo es sinónimo de poder adquisitivo, sino también en lo actitudinal: el hecho de tener poder, de ser más que los demás, implica asimismo la capacidad de dominar a los demás, como diría el extinto Julio Scherer (2010). De ahí la amplia cultura de la violencia, de la jerarquía, de la venganza por medio de la intimidación con métodos agresivos que sostienen estas actividades.

Sin embargo, el narcotráfico no sólo transgrede, sino que por trascender la legalidad también es motivo de orgullo y de reacción entre la población, pues al ser uno de los delitos más perseguidos por el Estado, representa el mejor pretexto para la población marginada de revelarse ante un sistema que considera ha limitado sus oportunidades de vida. En el traficante de drogas y en la actividad de tráfico se observa una figura que ha podido llevar a cabo una revancha social.

I2: Yo todo el tiempo miraba que tenían poder, porque en la colonia se paraban en la calle y ponían música y cerraban la calle y llegaban los policías y todo el tiempo se iban, no pasaba nada, cuando había una fiestecita que no había nadie de ellos, ahí se apagaba la música, “abran la calle porque si no les voy a poner una multa”, les decían los policías, y cuando estaban ese tipo de personas yo nomás miraba que se acercaban a la ventana de la patrulla, hablaban un ratito, se devolvía y las patrullas se iban. Seguía la fiesta, era una de las cosas que yo miraba, “¿qué onda?”, me quedaba yo. Pues pensaba que les habían dado una “mochada” (soborno, dádiva) o algo. Ese es el poder que yo miraba, que manejaban todo a su manera, que podían controlar a todos.

I9: ... yo veía que tenían un chingo de poder, que los respetaban un chingo, que los respetan los demás, los que están debajo de él, yo pues me sentía más seguro, que no me iban a hacer nada, que todo bien...

I11: Pensaba “qué padre, qué padre”, porque tienen el poder de decir “eso no me gusta, quítalo”... la verdad el dinero sí abre puertas, y el que paga manda. No sé si yo misma buscaba poder, aún no sé si en su momento, lo que sí es que yo me abriría las puertas...

El tráfico de drogas es una labor legitimada y reconocida

Es preciso reconocer que una evolución de la concepción del narcotráfico como fenómeno sociocultural ya no acepta a aquel sujeto anónimo, marginal, desviado socialmente y segregado del discurso oficial. Actualmente, muy por el contrario, la figura del narcotraficante es reconocida y aceptada como una entidad objetiva, altamente difundida en la sociedad y donde ciertos sectores la consideran como una opción

de vida latente y hasta como una actividad laboral formal (Ovalle, 2010: 110).

Con base en esto, Michel Wieviorcka (2011: 37) proporciona una crítica sobre *El sujeto*. En ella, el autor señala que nuestra construcción como sujetos supone un proceso continuo, recursivo e inacabable a través de tres dimensiones: individuo (ser integrado a la sociedad, de manera individual, que ocupa una acción para hacerlo autónomo); actor (quien busca convertirse en parte activa de la sociedad por acción propia), y sujeto (ser reconocido como entidad social).

Este autor destaca que el trabajo se vuelve en un importante descriptor del sujeto, incluso en ocasiones implica un sinónimo debido a que varios de sus objetivos, planes de vida, esperanzas, sueños y fracasos están determinados por la labor que desempeña dentro de la sociedad. Esto puede implicar que al trabajo se le dan atributos de socializador y proveedor de bienestar: es un indicador de poder adquisitivo y de estatus. El narcotraficante es concebido así por las actividades que desempeña:² se trata de un sujeto que es descrito y que existe en función de sus labores. La actividad del narcotráfico, sobretodo en comunidades carentes de oferta laboral, provee a la persona el único medio, no sólo de obtención de recursos, sino de reconocimiento social, es decir, el narcotráfico supone una forma en la que el sujeto se describe y se concibe como persona.

11: Hasta cierto punto sí es un trabajo. Se requiere saber cómo hacerlo; tienes que saber administrarte, para sacar adelante tienes que saber trabajar. En cada tipo de drogas se maneja un horario diferente, “la chiva” esa es de un horario de que temprano tienes que cobrar el dinero en la mañana, tú vas y surtes “el tiradero” en la mañana y ya no te molestan; en la tarde si acaso se acaba y te hablan y vuelves a surtir. Si vendes “perico” en la madrugada te está suene y suene el teléfono y te tienes que levantar, salir a la calle, es muy diferente como se trabaja. Era muchísimo más el

² Se concibe al narcotraficante como aquella persona que se dedica a la producción, tráfico, almacenamiento, resguardo, venta, administración de recursos, proporción de seguridad a otros miembros del narcotráfico, cobro de pagos, labores de amedrentamiento o labores de sicariato, que a su vez les haya generado o les genere ganancias ya sea en efectivo o en especie o cualquier otro beneficio personal.

ingreso que tenía por ese lado que por trabajos formales. En un mes más o menos me quedaban unos 20 mil o 25 mil (pesos), en un trabajo formal agarras 4 mil pesos, mil por semana, 6 mil pesos al mes.

14: Francamente sí es un trabajo. Lo que te lo hace un trabajo, yo creo que todas las cosas que te generan, que te desarrollan un medio de vida se le llama trabajo y al trabajo se le llama trabajo porque dentro de lo que tú desarrollas tiene sus complicaciones... Estos trabajos te los lleva el que te tienes que andar cuidando de la ley, eso es un trabajo. Esconder la mercancía, saber cómo envolverla para que no apeste, para que la cubras bien, para que no te la hallen, parte de una labor de trabajo; parte de que tiene un trabajo también saber con quién tratas, qué peligro te enfrentas, porque si no sabes puedes perder la vida en una compra-venta, si alguien te pueda matar por quitarte tu dinero, tu droga, asimismo si la vas a transportar también lleva su trabajo, a parte que lleva sus gastos, si vas a trabajar droga, la droga no es una cosa tan sencilla, y creo que trabajar la droga es lo más difícil que puede haber, porque se le requiere meterle mucho dinero.

15: Pues es un trabajo, te salen callitos en las manos, te sale sangre cuando andas allá sembrando mota...

18: ... de ahí solventas tus gastos, a tu familia, o sea tienes que dedicarle tiempo y todo como un trabajo, si es eventual es menos que estar yendo todos los días, pero sí es un trabajo.

El tráfico de drogas permite una mejora en el autoconcepto

El narcotráfico atrae porque al hablar de él el sujeto trata sobre un sujeto socialmente reconocido en función de sus actividades laborales que, aunque ilegales, son factibles en ciertos contextos: un sujeto mezclado, adaptado a plenitud a la vida social común y hasta cierto punto atractivo tanto para las grandes como para las pequeñas esferas económicas. Otra de las nociones que Wiewiorcka (2011: 37) explica es la que señala que un sujeto es aquel que tiene la capacidad de construirse y reconocerse a sí mismo como tal. Algunos informantes analizados para este estudio ilustran que su autoconcepto mejora, pues el sujeto ve en la actividad un recurso para mejorar su autoima-

gen, para afirmarse como un miembro productivo y aumentar su propia valía respecto a su condición previa a la actividad.

I1: O sea que sí mejora tu confianza en la forma en que se desvalora uno cuando no puede sacar adelante algo, como le digo simplemente un recibo de luz, que estás trabajando en una maquiladora y se te junta un recibo, y otro recibo y no tienes, te sientes mal. Andas batallando. Y al poder sacar adelante eso, pues te sientes más solvente, te sientes mejor a andar batallando. No tanto un hombre, más completo, lo veía una opción de trabajo, como un ingreso, para lograr sacar los gastos, no era para demostrar que era muy valiente o que me valía o que no me importaba que me detuviera...

I4: Te vuelves más especial, en cierta forma sí, o sea, lo ves, no lo pensaba yo, lo miraba en que eres la fuente de atención de muchos, porque yo cuando llegaba a una parte yo notaba que mucha gente que no me conocía me miraba como si me conociera o quisiera conocerme, o quisiera acercarse a mí para “camarearme” (entablar amistad con él), porque sabía que yo andaba haciendo movimientos.

I6: Se puede decir que te da la seguridad, ya te sientes más seguro para hacer las cosas y estar enfrente de un policía; te enseñan a evadir un poco más las cosas, a echar más mentiras, definitivamente, a ver a la gente a la cara cuando estás mintiendo, a eso, mi seguridad cambió por completo.

I9: Sí, la mera verdad sí mejoró mi confianza, pues decía cuando andaba trabajando: “Ahora sí voy a hacer algo, ahora sí voy a poder lograr hacer algo”, ahora sí cuando empecé a agarrar mi dinerito, “Ahora sí no voy a pedirle nada a nadie, voy a ser algo”, decía. Como que me hizo crecer, en la mente. Me sentía más grande... ya no me sentía como un chamaco...

I10: En ese momento ya me sentía más seguro de mí mismo, de las decisiones que tomaba, de lo que hacíamos: sí me sentía un poco más respaldado. Me daba de muy macho, de muy hombre. Yo mi hombría la miraba con mi hermana, porque cuando yo llegué al otro lado mi hermana y su esposo se les dificultaba el pagar la vida de allá y yo le ayudaba, le empecé ayudar, a pagar las rentas, a cuidar a mi sobrina, eso me hacía sentirme un poco mejor, más hombre.

Lo anterior es simplemente un acercamiento a los diversos factores que pudieran determinar el ingreso al tráfico de drogas. Como se puede ver, coexisten tanto variables contextuales como ideológicas, donde las condiciones de desventaja social conviven con una atracción por parte del individuo hacia la actividad; sin embargo, se dijo al principio que el ingreso implica un razonamiento previo y este será el aspecto que es preciso atender.

La inmersión al tráfico de drogas como plan estratégico

El ingreso al narcotráfico obedece a un plan de vida y a una estrategia que tiene el sujeto que decide, por lo cual es preciso destacar los acercamientos teóricos que atiendan lo racional. La teoría racional del crimen, expuesta por Becker (1968: 169), indica que la decisión de una persona de optar por el delito no es un hecho fortuito donde sólo operan variables externas, sino que el sujeto realiza consideraciones en función de los beneficios y los riesgos de transgredir la ley. Este enfoque permite considerar que una persona, en su elección por ingresar a actividades de narcotráfico, razona previamente los riesgos que conlleva (la rigidez del sistema judicial, la violencia, la posibilidad de ser encarcelado), así como la factibilidad de realizarlo (las ganancias, el poder). La cuestión a atender ahora es cómo se establece la relación costo-beneficio en el ingreso al narcotráfico.

El beneficio

El narcotráfico permite sobreponerse a la pobreza y la marginación rápidamente

Algunos autores (el mejor ejemplo es Merton, 1938: 673) explican que dentro de una sociedad que exige comportamientos y requisitos específicos para conseguir sus metas, hay también partes de la sociedad que no se sienten atendidas y no se perciben integradas a este modelo de metas. Es entonces que deviene la anomia, que implica la desmo-

ralización de sus agentes, la desinstitucionalización y la renuncia a su rol social. El crimen y demás conductas consideradas desviadas en la sociedad son producto de la renuncia de los individuos al énfasis institucional de la sociedad, movidos principalmente por su incapacidad de cumplir con las metas que la sociedad impone. El narcotráfico puede ser el resultado de individuos que se perciben a sí mismos como rechazados de la sociedad, debido a la constricción de sus oportunidades. Un sujeto anómico puede encontrar en el narcotráfico una oportunidad para integrarse socialmente, económicamente, y así ser un medio para superar su condición anómica y de desventaja. En sus trayectorias de vida, los sujetos analizados veían la mejoría en sus recursos económicos como principal beneficio en su adhesión a la actividad:

I2: Trabajar con las drogas me daba esperanza de poder agarrar una “feriecita” para estar bien, pensé en esa forma.

I3: Yo pensaba que el narcotráfico me iba a facilitar todo lo que yo quería hacer, en mi manera de vivir, en mi manera de ser con las demás personas, en las actividades que tuviera que me las iba a facilitar, que me iba a relacionar con las demás personas, que me iba a dar el poder de hacer más cosas.

I4: Pues yo veía de beneficios que iba a traer suficiente dinero, el que ocupaba, que me iba a dar protección también, me iba a permitir de todo.

I7: Entrando a esto pensaba que iba a ganar dinero, es el dinero, y es que con el dinero puedes hacer un chingo de cosas ¿Qué no haces con dinero?, a quién no mandas; son muchas cosas que yo siempre decía que sí lo podía hacer.

Se perciben instituciones de justicia débiles

Para Jon Elster (1991: 23), toda acción humana se determina por las restricciones físicas, legales y psicológicas (lo que él llama las oportunidades), y por la elección racional. Este último elemento es el que el autor aporta en su discusión. En ella se hace referencia a la conducta delictiva como una cuestión de costo y beneficio, donde

las normas sociales no buscan imposibilitar el crimen, sino sólo hacerlo más costoso, siendo esto un aspecto que el individuo reflexiona previamente.

Esto trae a colación la idea de Becker (1968), que señala que quien pretende cometer un crimen considera los beneficios que obtendrá de ello *versus* el castigo que se le imputará de ser sorprendido. Ante una sociedad basada en las normas de castigo, la debilidad de los sistemas de impartición y legislación del delito son un binomio que permite que aquel individuo que nunca había pensado en delinquir, termine por considerar cometerlo. En su proceso de ingreso, el grupo de individuos analizados considera las condiciones institucionales en las que se desenvuelve, donde la plena conciencia de falta de certezas de justicia y el deterioro en su concepción de las figuras procuradoras intervienen en la viabilidad del tráfico como opción factible:

I1: ... yo siempre vi de que ellos mismos (los órganos de justicia) estaban enredados, están igual que uno, pues sí me dio por entrarle más y más cuando miraba que no me hacían nada, que todo estaba bien, pues más, me dio por ganar más en “el business” (se refiere al negocio de las drogas, utiliza el inglés), por levantar lo mío.

I2: ... pues yo decía todo el tiempo que con los policías hay un arreglo para todo, en caso de que yo entre y me agarren, todo el tiempo tenía pensado en que iba a haber un arreglo, pues no iba a haber “pedo” (problema), ya con una “feriecita” siempre va a haber un arreglo, el dinero arregla todo, eso pensaba.

I6: ... al momento de que yo decidí hacer eso, también existía la confianza de que todo estaba arreglado, entonces... y yo pues yo dije “todo está arreglado”, confiaba un poquito en eso.

I9: Pues yo digo que sí influyó mi idea de la justicia, porque desde muy chico se me fue quitando el temor a no haber recibido un castigo o algo, como se me hacían muy fáciles las cosas, yo digo que por ese lado se me hizo fácil al cabo que una feriecita y salgo de la cárcel.

I10: Yo me decía: “¿Cuántos no hacen este tipo de situaciones?, y no les ha pasado nada”, el decir “no va ser a mí”, el sentir que a ti nada te pasa, que no va ser contigo.

I11: Siempre he dicho es que los policías son como uno, hacen maldad igual que uno, roban igual que uno, y pues “derechos, derechos” (honestos) no son, no son gente de confianza, eso es lo que he tenido siempre, los policías no son gente que puedes confiar en ellos, siempre he dicho eso.

I12: ... muchos policías me conocían a mí, ya nos hablábamos como si ya nos conociéramos de hace tiempo, me agarraban y muchas veces me pidieron dinero, a varios policías les financié pistolas, les conseguía pistolas, “oye que necesito un calibre tal” me decían, y si yo lo tenía pues les hacía “el paro” y si me miraban pues me hacían “el paro”.

El costo

La noción de la elección racional atiende también las consecuencias de las decisiones que toma una persona; respecto a ello señala que nuestras decisiones pueden tener consecuencias negativas. Advierte también que la ponderación que hacemos de los deseos de una persona puede atender aspectos irracionales. Ante el clima de narcocultura que en algunos sectores se vive y donde la criminalidad parece ser la única opción ante un contexto carente de recursos materiales y culturales, la elección por el narcotráfico no parece tan irracional. Sin embargo, si se consideran las consecuencias devastadoras que un sujeto podría tener dentro de estas actividades, la elección no parece ser muy racional.

A pesar de que hay autores como Rincón (2009: 24), quien menciona que la relación de las dinámicas del tráfico de drogas con “la cultura de lo inmediato”, con el “aquí y ahora: disfrute ahora y pague después”, este estudio reconoce el hecho de que quien considera ingresar a estas actividades tiene que sopesar los beneficios que probablemente obtendrá de su trabajo, con el hecho de convertirse en una persona permanentemente asediada por la ley (posibilidad que se puede mantener a pesar de que se perciba debilidad en las instituciones de justicia) o en el peor de los casos con la idea de morir prematuramente y de una manera trágica. En su proceso de ingreso los informantes analizados ubicaron en el hecho de ser encarcelados el principal riesgo-costo de dedicarse a esta actividad:

I1: Pues sentía la adrenalina, porque te “levantaban” (sufría de levantones, amenazas y golpizas de parte de otros grupos de tráfico) y se sentía el dolor en la panza, porque ya te hacías adentro en la cárcel. Pero también la “regaba” (estaba en un error) porque también pensaba que me podían matar, corría ese riesgo.

I2: ... me preocupaba que me fueran a agarrar con las cosas en la casa, porque si llegué a tener “cuadros” (paquetes) de marihuana, tenía “perico” y los tenía en mi casa, y la tenía con confianza yo ahí, porque sabía que yo no vendía nada en la casa, y en sí yo no le vendía nada a nadie nomás al “tiradero” (punto de venta de drogas)...

I3: ... cuando yo andaba trabajando (en el tráfico) no crea que yo sólo pensaba en mi trabajo, sino que estaba trabajando y decía yo “pues todo tiene su paga, cualquier rato me van a agarrar y voy a caer al bote (la cárcel)”, o sea que sabía que si yo andaba ahí algo me iba a pasar a mí, no nomás pensaba en ganar, pensaba en que también podría perder, cuando me agarraron yo ya estaba consciente de que sabía que esto podía pasar y así fue.

I4: ... en esos momentos caer en la cárcel era mi miedo, perder a la familia.

I5: ... el riesgo es caer al bote, no sabía cómo era aquí adentro, ya estando aquí ya conoce muchas cosas, tardar un año de no salir de aquí. Eso era lo que me hacía pensar en salirme, de no hacer más maldades, pero se me hacía fácil, andar en el desmadre, dando órdenes, se te hace fácil, todo el tiempo andábamos confiados de lo que andamos haciendo, sólo percatarnos de lo que andábamos haciendo, de los carros que nos seguían, de las patrullas, si se acercan vamos a pegarle en su madre, decíamos.

I6: Mi temor era que... si al ser detenida que me encontraran todo lo que tenía, ahí en ese momento fue cuando se me vino el “a la torre, voy a dejar solo a mi hijo”, eso... o sea esa y obviamente que sentías todo el miedo y se te viene a la cabeza “el niño se va a quedar solo y no vas a estar tú”, el ¿qué te espera dentro de la cárcel?, uno tiene una perspectiva de la cárcel como lo peor.

I7: Cuando ya estaba adentro, mi miedo eran mis hijos, que me agarraran y que me los quitaran, eso me daba miedo, no por mí, sino por ellos, que estuvieran ellos y que vieran cuando me esposaran...

Este binomio descrito por los informantes (dinero como beneficio y cárcel como principal costo) interviene también en el cálculo que hace un individuo que pretende virar de una modalidad delictiva previa, hacia la actividad de tráfico, donde existen informantes que encontraron en la actividad con drogas una mayor ventaja sobre otras opciones delictivas:

I2: ... todo tiene que ver con el dinero, porque a la mejor cuando yo robaba obtenía dinero también, entonces yo pienso que fue por el dinero por ganar algo mejor, porque las drogas también dejan dinero, pero en una forma menor de meterse en broncas.

I4: Lo que me hizo saltar para ese lado (para el tráfico de drogas) es que te arriesgas menos al vender drogas, y aparte de eso que obtienes mejores ganancias.

Conclusión

Tras lo expuesto, podemos admitir que el proceso de ingreso al tráfico de drogas supone una interrelación de las condiciones sociales comprometidas en las que el individuo se encuentra (económicas, institucionales, legales) y que busca superar con los recursos que la actividad le puede proveer, conjugado con el hecho de que el individuo se siente atraído por la posibilidad de reproducir los hábitos, los usos y costumbres que implica la actividad. Sin embargo, la teoría sugiere también que el elemento estratégico del sujeto juega su papel dentro el proceso de ingreso, pues es motivado por esos planes de vida que se hace una consideración previa de las posibilidades de éxito o fracaso dentro de la actividad.

Desde hace años, el narcotráfico se considera uno de los principales problemas de agenda política actual y es un común denominador en la región latinoamericana (OEA, 2008; Flacso, 2007); sin embargo, es comparativamente muy poco investigada desde la academia (Flacso, 2011). Los citados documentos precisan aportar al acervo desde lo académico. Por ello, es preciso no hacer caso omiso a lo que las organizaciones proponen y, por el contrario, se deben promover estudios

que analicen los diversos procesos ligados al tráfico de drogas desde fuentes de primera mano. El alcance y trascendencia de este tipo de estudios puede recaer en la utilización, a mediano y largo plazo, de los indicadores y descriptores resultantes como apoyo para el diseño de política pública, ya sea preventiva o con fines de atención, dirigida a poblaciones consideradas vulnerables a ingresar al narcotráfico.

Al respecto, una herramienta dirigida a atender el fenómeno delictivo lo representa la política criminal, bajo la cual aportando el análisis de la génesis y los escenarios donde las expresiones del fenómeno delictivo se establecen, representan insumos fundamentales para dirigir las estrategias de prevención que se ocupan para atacar y controlar el delito y su reproducción (Zúñiga, 2001; Delmas-Marty, 1986; García Pablos, 1996).

Ante estas condiciones las medidas que una política criminal puede poner en marcha en el contexto de estudio y bajo las características de la muestra analizada deben centrarse en los escenarios de residencia como enclaves que facilitan la inmersión en actividades relacionadas con las drogas, trabajándose el monitoreo exhaustivo de las problemáticas primarias, los servicios, la recuperación y la ocupación recreativa de espacios públicos, reforzar los procesos de acceso a la seguridad pública y a los órganos de legalidad, el trabajo comunitario frente a problemáticas de abuso de sustancias y elementos de criminalidad, ello con el fin de empoderar a los barrios hacia las consecuencias negativas que la prevalencia de drogas acarrea.

Las acciones para tratar los efectos de los elementos culturales sobre la participación en actividades de tráfico deben estar encaminadas en hacer más clara la brecha existente entre los esquemas valorativos difundidos por el modo de vida trasgresor y aquellos que promueven la legalidad. Se debe reforzar en los colectivos más vulnerables la interiorización de esquemas valorativos bajo parámetros prosociales, es decir, reeducar sobre muchos de los valores manejados en expresiones de tráfico de droga como respeto, humildad, cohesión familiar, responsabilidad, amor fraternal, pero enfocando su práctica en escenarios respetuosos de las normas y hacia fines legales. Las acciones de reeducación, más que centrarse en el contenido de los valores (que como se puede ver buscan reproducir los esquemas tal y como se

haría en la legalidad) deben ir centradas en los medios, los fines y los escenarios en dónde poner en práctica dichos valores.

Por su parte, es preciso retomar la idea de una serie de estudios que coinciden en que la hipótesis del estado fallido y las carencias políticas y socioeconómicas ya no son la única forma de explicar el narcotráfico; por el contrario, es preciso enfocarse en puntos de vista que consideren este fenómeno como una corresponsabilidad social entre el individuo, su contexto y las instituciones, y con ello darle un enfoque integral aumentando las posibilidades de impacto sobre la problemática (Valdez, 2013; Vergara, 2013; Maihold y Sauter, 2012; Ovalle, 2010; Campbell, 2007, Cardona, 2004).

A partir de lo anterior, las descripciones proporcionadas por los informantes analizados en este trabajo confirman la idea de que el deterioro de las condiciones sociales en los individuos comprometen sus trayectorias de vida, dificultan sus posibilidades de obtener los recursos que los satisfacen material y moralmente, y precarizan su movilidad social, condiciones que se busca superar en el tráfico de drogas (que aparte es una actividad ampliamente reconocida como lucrativa y culturalmente aceptada en múltiples contextos mexicanos) como modo de acción. Por ello, cualquier estrategia dirigida a prevenir y atender la problemática que se deriva de las expresiones delictivas desde los elementos individuales y culturales es infructuosa si antes no se generan esfuerzos por reducir la precariedad de muchas de las condiciones institucionales con las que se cuenta, factor que coadyuva en la consideración del delito como modo de vida viable. Para rescatar la idea de que la educación es un medio legítimo para alcanzar la movilidad social (en vez de la actividad delictiva), es preciso cuestionar su estado actual y generar acciones para que las aulas y las instituciones educativas provean esa certeza que el individuo busca en la educación; para exaltar el papel del empleo legal como modo de vida, factor de bienestar social y satisfacción económica, es fundamental dignificar las condiciones laborales, así como las retribuciones que de éste se esperan. Para rescatar el Estado de derecho que se ve seriamente comprometido en el país, primero hay que confrontar, conocer y crear mecanismos que ayuden a recuperar y a generar entre la sociedad una cultura de la legalidad. En este

aspecto la transparencia, la certeza y las acciones de los organismos de procuración de justicia requieren un reencauzamiento profundo de sus prácticas y agentes. Un proceso paulatino que debe reconocerse que tomará años establecer.

En lo sucesivo, será preciso llevar un análisis como el que aquí se propone hacia otras expresiones delictivas, en favor de su entendimiento y de tener información precisa para tomar medidas que atiendan y prevengan su reproducción. Si bien, este trabajo se limita al plano descriptivo, es imperativo diseñar y poner en acción estudios que se centren en el análisis y la explicación de los procesos en los cuales los deterioros sociales toman significancia en la trayectoria de vida de una persona y que la llevan hacia modos de vida delictivos. De igual manera, es importante recolectar y analizar, a partir de información de primera mano, los elementos y los mecanismos por los cuales el tráfico de drogas es capaz de crear un sentido de pertenencia y una atracción en algunas partes de la sociedad.

Por último, se debe destacar que la población penitenciaria supone un universo de investigación y un área de oportunidad imprescindible en el análisis de fenómeno delictivo. Sin embargo, se reconoce que es un universo mínimamente inexplorado aún, debido a las restricciones y riesgos que implica el tipo de contenido que se está investigando y el tipo de población a la que se dirige. Un manejo cuidadoso del informante, guiado por protocolos precisos de investigación basada en poblaciones vulnerables y en riesgo, así como un tratamiento discreto y no prejuicioso de la información, además de una relación propositiva para con las instituciones de reclusión, podría facilitar un puente que provea de información primordial para el tema.

Bibliografía

- Arredondo, Mayra (2012), “La infancia en una familia narca”, en Arturo Santamaría (comp.), *Las jefas del narco*, México, Grijalbo, pp. 89-100.
- Astorga, Luis (1995), *Mitología del narcotraficante en México*, México, Plaza y Valdez.

- Becker, Gary (1968), "Crime and punishment: An economic approach", *Journal of Political Economy*, vol. 76, núm. 2, pp. 169-217.
- Cardona, Patricia (2004), "Los héroes urbanos: imaginarios culturales y consumo en Medellín", *Revista Co-herencia*, vol. 1, núm. 1, pp. 87-104.
- Campbell, Herbert (2007), "Narco-folklore: narrativas e historias de la droga en la frontera", *Revista Noésis*, vol. 16, núm. 32, pp. 48-70.
- Castells, Manuel (2004), *The network society. A cross-cultural perspective*, Estados Unidos, Elgar Publishing.
- Cuevas, Diego (2010), *México y Estados Unidos en el combate al narcotráfico ante la aprobación de la iniciativa Mérida*, tesis de maestría, Universidad del Mar.
- Delmas-Marty, Mireille (1986), *Modelos actuales de política criminal*, Madrid, Ministerio de Justicia.
- Diario Oficial de la Federación (2009), Código Penal Federal para los Estados Unidos Mexicanos, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_070416.pdf (consulta: 5 de mayo de 2015).
- Elster, Jon (1991), *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa.
- Escohotado, Antonio (1989), *Historia de las drogas*, vol. 1, España, Alianza.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2011), *Seguridad en América Latina y el Caribe. Aportes desde la Flacso: 2008-2010*, Costa Rica, Flacso.
- (2007), *Reporte del sector seguridad en América latina y el Caribe*, Chile, Flacso.
- Fromm, Erich (1975), *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI.
- García Pablos, Antonio (1996), *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Gayraud, Jean François (2007), *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*, España, Tendencias editores.
- Gobierno Federal (2011), Anexo estadístico. Estadística nacional. Quinto informe de gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, México.

- Maihold, Gunther y Rosa Sauter (2012), “Capos, reinas y santos. La narcocultura en México”, *Revista México Interdisciplinario*, vol. 2, núm. 2, pp. 64-96.
- Merton, Robert (1938), “Social structure and anomie”, *American Sociological Review*, núm. 3, pp. 672-682.
- Morris, Desmond (2003), *El mono desnudo*, México, De bolsillo.
- Ostrosky, Feggy (2011), *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*, México, Quinto sol.
- Organización de los Estados Americanos (2008), *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*, Washington, OEA.
- Ovalle, Lilian (2010), “Construcción social del narcotráfico como ocupación”, *Revista CS*, núm. 5, pp. 92-122.
- Pérez Peña, Mayra (2012), *Incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcóticos en el periodo 2000-2009*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Resa, Carlos (2014), *Personas condenadas a penas de prisión por delitos de drogas ilegales en México, sus características sociodemográficas y sus condenas, 2003-2012*, Madrid, Universidad de Madrid.
- Rincón, Omar (2013), “Todos llevamos un narco adentro”, *Revista Matrices*, 7 (2): 1-33.
- (2009), “Narco. Estética y narco.cultura en Narco.lombia”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 22, pp. 147-163.
- Sánchez, Alan (2009), “Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa”, *Revista Frontera Norte*, vol. 21, núm. 41, pp. 77-103.
- Scherer García, Julio (2010), “Si me atrapan o me matan, nada cambia”, *Revista Proceso*, núm. 1744.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2013), *Incidencia delictiva 2000-2013*, disponible en: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Resumen_Incidencia_Delictiva_del_fuero_comun_y_fuero_federal_19972010 (consulta: 2 de agosto de 2013).
- Turner, Jonatan (2010), *Theoretical principles of sociology, Volume 1. Macrodynamics*, Estados Unidos, Springer.

- Valdez, Guillermo (2013), *La historia del narcotráfico en México*, México, Aguilar.
- Valenzuela Arce, José (2002), *Jefe de jefes, corridos y narcocultura en México*, México, Plaza y Janés.
- Vergara, Eduardo (2013), “Propuestas para regular el consumo y venta al por menor de drogas de base vegetal”, en Hans Mathieu y Catalina Niño (eds.), *De la represión a la regulación: propuestas para reformar las políticas contra las drogas*, Colombia, FES, pp. 177-257.
- Villaveces, Santiago (2000), “¿Por qué erradicamos? Entre bastiones de poder, cultura y narcotráfico”, x Congreso Mundial de Sociología Rural, Río de Janeiro, disponible en [www. mamacoca.com](http://www.mamacoca.com) (consulta: 13 de agosto 2000).
- Wieviorka, Michel (2011), *Una sociología para el siglo XXI*, Barcelona, UOC Ediciones.
- Zúñiga, Laura (2001), *Política criminal*, Madrid, Colex.